



**MERIDIANO
CERO**

Tu punto de partida
hacia la justicia

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección Signos Distintivos
Ciudad.

Asunto: Poder asuntos de de Propiedad Industrial

EDINSON RODRIGUEZ SÁNCHEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, y Representante Legal de la sociedad PIEL SANA IGC S.A.S. identificada con el NIT número 901630536-7, por medio de este documento, confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **ALEJANDRO COY QUINTERO** profesional en derecho, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 80'035.465 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 175422 del C.S. de la J., para que en nuestro nombre, presente, tramite y lleve a término el registro de la marca **Dermetric** de naturaleza Mixta.

Mi apoderado queda investido de las facultades establecidas en el Art. 77 del C.G.P., representar mis intereses en la solicitud del registro actual y futuros, presentar formularios, solicitar registros de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar y todas las demás facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Atentamente,

EDINSON RODRIGUEZ SÁNCHEZ

C.C. 1.127'587.672 de Caracas (Venezuela).

Representante legal de la Sociedad PIEL SANA IGC S.A.S. NIT 901630536-7

Acepto,

ALEJANDRO COY QUINTERO

CC 80'035.465 de Bogotá

T.P. 175.422 del C.S.J